

4º ANIVERSARIO DE LA REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

Mensaje de Gabriel Contreras Saldívar, Presidente del IFT

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Distinguidos Secretarios de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, miembros del Gabinete e integrantes del presidium.

Queridos colegas comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Miembros de la industria y medios de comunicación que nos acompañan.

Señoras y señores:

Quisiera empezar por agradecerle señor Presidente la invitación a este evento en el que se conmemora el 4º aniversario de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones.

Vivimos una era de grandes transformaciones, que se caracteriza por avances tecnológicos que no tienen precedentes. Poco a poco prácticamente todos los sectores de la economía se han visto impactados por estos desarrollos tecnológicos y la conectividad. Hemos pasado de nuevas formas de hacer las mismas actividades, como comunicarnos, al surgimiento de nuevos modelos de negocio y economías colaborativas que sólo se explican con las nuevas tecnologías.

Hoy desde un teléfono móvil podemos obtener bienes y servicios, realizar transacciones, acceder a contenidos audiovisuales o incluso crearlos y sobre todo, ejercer derechos como la libertad de expresión, derecho a la información, a la educación y a la salud, entre otros. Queremos conectividad

para todos, todo el tiempo y en todo lugar, y cada vez la queremos para más cosas. Es tal su impacto, que ya se ha calificado a esta etapa de la historia como la 4ª revolución industrial.

Y esto apenas comienza. Se ha pronosticado que para el año 2020 el tráfico de datos de banda ancha fija a nivel mundial se duplicará y el tráfico de datos de los servicios móviles será cinco veces mayor.

Todo esto da cuenta de la importancia de la reforma constitucional cuyo aniversario hoy conmemoramos. Una reforma que establece un marco jurídico que otorga seguridad y certidumbre a las inversiones, que fortalece a las instituciones, que tiene como eje la competencia económica, pero sobre todo a la gente; una reforma hecha para que más personas puedan acceder a más y mejores servicios; en suma, para mejorar las condiciones de vida de la población.

Se trata de una reforma estructural, que está llamada a concretar una transformación en el mediano y largo plazo y que, sin embargo, a sólo 4 años de su existencia ha dado ya importantes resultados:

- Hoy los servicios llegan cada vez a más personas. Las suscripciones de banda ancha fija crecieron 23%, los usuarios con TV de paga crecieron 33% y la penetración en banda ancha móvil casi se triplicó (165%)
- Los precios de los servicios han disminuido drásticamente.
- Los servicios se ofrecen con mejor calidad y se ha incrementado la oferta dentro de los paquetes ofrecidos en el mercado, ya sea en más minutos, uso de datos u otros servicios y mayores velocidades de descarga, beneficiando a los usuarios.
- Hoy contamos con nuevos jugadores: como ATT, Grupo Altán y OMVs en el mercado de telecomunicaciones, Imagen TV en la televisión

abierta y al menos 120 estaciones de radio nuevas como producto de la licitación en curso, la primera en la historia de nuestro país.

- Se duplicó la cantidad de espectro radioeléctrico para los servicios de telecomunicaciones, lo que impactará en la calidad de los servicios.

Es fácil adaptarse a los cambios que nos facilitan la vida y darlos por sentado. Si recordamos, no hace mucho nuestra realidad era muy diferente, veníamos de tener mercados altamente concentrados, bajos niveles de penetración de los servicios en la población y niveles de calidad y precio lejos de lo deseable. En ese contexto se gestó esta reforma.

Recuerdo que un maestro de la carrera reflexionaba con sus alumnos que en nuestro país *“mucha gente crítica, poca gente propone y menos gente compone...”*. Para concretar esta reforma seguro pasamos por la crítica de la situación prevaleciente y por propuestas presentadas en la mesa, pero hay que decirlo, esta reforma es producto del valor de atreverse a componer, es producto de la decisión del Presidente de la República de transformar este sector y concretar un acuerdo con las principales fuerzas políticas en el Congreso de la Unión para hacerla posible. Nuestro reconocimiento por eso señor Presidente.

Contamos hoy con un nuevo ecosistema con bases sólidas desde la propia Constitución, que estableció mandatos específicos a diversas instancias. Nuestro reconocimiento al Congreso de la Unión y al Poder Judicial de la Federación y sus Tribunales Especializados; también a la SCT y a su equipo de trabajo con quien siempre ha habido una estrecha comunicación, así como a la Coordinación Nacional de Estrategia Digital y, por supuesto, a la CANIETI y a los prestadores de servicios de telecomunicaciones, quienes se han adaptado a las nuevas reglas, haciendo importantes inversiones y compitiendo por los usuarios.

Como parte de este ecosistema, se creó al Instituto Federal de Telecomunicaciones como el órgano regulador, con el objeto claro del

desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión y de ser la autoridad en materia de competencia económica en los mismos.

Desde su creación el Instituto ha trabajado con la convicción de cumplir a cabalidad con su mandato constitucional y ha impuesto regulación asimétrica a los agentes económicos preponderantes; ha conducido diversos procesos de licitación de espectro radioeléctrico; ha regulado los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión con procesos públicos y transparentes con la guía de reducir barreras a la competencia, generar certidumbre y facilitar la innovación y la inversión y beneficiar a los usuarios y las audiencias; ha trabajado permanentemente en el reordenamiento y mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico; ha coadyuvado activamente en proyectos de gran calado como la red compartida mayorista; ha ejercido sus facultades en materia de competencia económica, y ha puesto novedosas herramientas de información a disposición de la industria y de los usuarios para la mejor toma de decisiones, entre muchas otras cosas.

Con todo ello, como orgulloso producto de esta reforma, el Instituto ha asumido su papel, constituyéndose en parte activa de esta transformación para que nuestra población tenga más y mejores servicios, lo que ha sido reconocido incluso a nivel internacional. No ha sido fácil, y por ello quisiera reconocer el trabajo de mis colegas comisionados y de todos los servidores públicos del Instituto.

Como aquí se ha dicho, esto es solo el comienzo. Hay retos muy importantes por delante, retos globales y retos locales para lograr que los beneficios alcanzados se consoliden, que sean una realidad para todos y que sean asimilados en los diferentes procesos productivos de nuestro país. La transformación está en marcha y a tan solo 4 años de la promulgación de esta reforma, por su impacto, ya ha cambiado el rostro del sector de las telecomunicaciones y, sin duda alguna, también el rostro de México.

Muchas gracias.

- o - o - o -